

EXPDTE. Nº: 857/2004 - P.Com

AUTOR: CASTRO Francisco Orlando

EXTRACTO: Se solicita en forma urgente desagraviar públicamente al señor Vicegobernador Ing. Mario De Rege, al Senador Nacional Miguel Pichetto, al Diputado Nacional Osvaldo Nemirovsci y a la Presidenta del Parlamento Patagónico Legisladora Marta Milesi.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **La Aprobación del texto completo que se transcribe:**

Artículo 1º.-La Legislatura de la Provincia de Río Negro desagravia al señor Vice Gobernador Ing. Mario De Rege, al senador Nacional Dr. Miguel Pichetto, al Diputado Nacional Osvaldo Nemirovsci, a la Presidente del Parlamento patagónico Dra. Marta Milesi, por los acontecimientos ocurridos en el acto de inauguración de las pasarelas en el Parque Nacional Nahuel Huapi.

Artículo 2º. Solicitar a la Municipalidad de Villa La Angostura a que en forma urgente proceda a efectuar públicamente el mismo procedimiento en relación a los funcionarios citados.-

Artículo 3º.- Que repudia la actitud de la encargada de protocolo de dicha ceremonia, perteneciente a la Municipalidad de Villa La Angostura.

Artículo 4º.- Que informa al Senado de la Nación, Cámara de Diputados de la Nación, Gobierno de la Provincia del Neuquen, Parlamento Patagónico, Parques Nacionales, Fundación Proyecto Nueva Patagonia y Municipalidad de Villa La Angostura de la Provincia de Neuquen, sobre los alcances de la presente.

Artículo 5º.- De forma

SALA DE COMISIONES

PICCININI DIETERLE MACHADO SARTOR SOSA TORRES
COSTANZO IUD

GATTI LUEIRO MUENA

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE PRESUPUESTO Y HACIENDA.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 28 de Marzo de 2005